



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00025

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

16 ENE 2023

VISTO:

El Documento DE-1206-01848117-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia se adjunta Convenio suscripto por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Mutual Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (M.A.S.O.E.M.), en fecha 29 de diciembre de 2022.

Que por el mismo, las partes acuerdan coordinar acciones para la prestación del servicio fúnebre municipal gratuito para todos aquellos ciudadanos que carezcan de recursos económicos.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio suscripto por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Mutual Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (M.A.S.O.E.M.), en fecha 29 de diciembre de 2022, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refrédese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla 
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación